

co que dichas obras han sido adjudicadas a OCESA en la cantidad de 35.453.222 pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 16 de noviembre de 1989.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pizarro (Cáceres).

Celebrada la adjudicación directa para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pizarro (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la Delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, dictada por Orden de 21 de junio de 1988, Diario Oficial de Extremadura número 52 de 30 de junio de 1988, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES REMO, S.A.L. en la cantidad de 33.259.265 pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 16 de noviembre de 1989.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdehornillos (Badajoz).

Celebrada la adjudicación directa para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdehornillos (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la Delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, dictada por Orden de 21 de junio de 1988, Diario Oficial de Extremadura número 52 de 30 de junio de 1988, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES ANTONIO FERNANDEZ MUÑOZ en la cantidad de 38.727.457 pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 16 de noviembre de 1989.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres).

Celebrada la adjudicación directa para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la Delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, dictada por Orden de 21 de junio de 1988, Diario Oficial de Extremadura número 52 de 30 de junio de 1988, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES TRUTA, S.A. en la cantidad de 47.594.932 pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 16 de noviembre de 1989.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ